

Agradeciendo á V. E. quiera prestar á este asunto su importante atención, saluda al señor Ministro atentamente.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,  
Presidente.

P. Prado,  
Secretario.

**Informe de la Inspección de Sanidad Terrestre,  
acerca de los casos sospechosos ocurridos en  
septiembre último en Concordia y en el kiló-  
metro 7 de la línea del Ferrocarril N.-E. Ar-  
gentino.**

Inspección de Sanidad Terrestre.

Montevideo, octubre 17 de 1912.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Adjunto á la presente tengo el agrado de informar al señor Presidente, sobre el resultado de mis investigaciones practicadas en la ciudad de Concordia, con motivo de los casos sospechosos ocurridos en septiembre último, en dicha ciudad, y en el kilómetro 7 de la línea del Ferrocarril N. E. Argentino.

Atendida á usted atentamente

J. Etchepare.

oficina

información

oficina

información

oficina

información

oficina

información

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, octubre 17 de 1912.

Acúsesese recibo, dese cuenta y archívese.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,  
Presidente.

P. Prado,  
Secretario.

---

Información relativa á los «casos sospechosos» de Concordia  
y kilómetro 7 (República Argentina)

EN CONCORDIA

Con motivo de las noticias un tanto contradictorias, respecto á la naturaleza de los casos de afecciones pulmonares ocurridos en septiembre último en esa ciudad y en el kilómetro 7 de la línea del Ferrocarril N. E. Argentino (en construcción), me pareció perfectamente indicada la idea del señor Presidente, de trasladarme á Concordia con objeto de recoger informaciones exactas sobre los mencionados casos.

Así lo hice. Cumpliendo en primer término con el deber de saludar al señor Cónsul del Uruguay en Concordia, nuestro distinguido compatriota el señor Rodolfo Viera, procedí en forma amistosa, á dar cumplimiento á la misión que se me había confiado.

He aquí el resultado de mis investigaciones:

*Iniciación.*—En la línea del Ferrocarril antes mencionado, trabajaban en un punto de su recorrido, en el kilómetro 7, una cuadrilla de operarios, alrededor de unos cuarenta. Habiéndose enfermado varios de ellos, tuvieron éstos que suspender sus tareas, á fin de asistirse convenientemente de las dolencias que les aquejaba; unos lo hicieron en sus mismas carpas y otros se vieron obligados á trasladarse á los domicilios de sus respectivas familias.

Ahora bien: siendo próximamente el 8 ó el 9 de septiembre, el doctor Ernesto P. Añel, ilustrado médico uruguayo radicado en Concordia, fué llamado para prestar asistencia á uno de esos enfermos, que se alojaba en una casa de los alrededores de esa ciudad. Este operario hacía como dos ó tres meses que había venido de Libres, población del litoral argentino, frente á Uruguayaná.

El facultativo expresado, luego de examinar detenidamente al enfermo, comprobó que éste presentaba una *pneumonía* de carácter grave.

Vista la situación del enfermo, la gravedad y condiciones deficientes, que para su asistencia ofrecía, aconsejó fuera trasladado urgentemente al Hospital local "Antonio Heras". Así se hizo el día 10.

Al día siguiente, concurría al consultorio particular de ese mismo facultativo otro enfermo, compañero de tareas del anterior, y que, como éste, había estado trabajando en los últimos días en el kilómetro 7, habiendo este mismo sujeto prestado sus cuidados al primer enfermo, del que acabamos de hablar.

Examinado el caso, el doctor Ancel verificó que también presentaba los síntomas de una afección del aparato respiratorio, análoga á la del primer caso, es decir, los de una *pneumonía*.

Atentas á su vez, las condiciones del enfermo, se aconsejó igualmente pasar á asistirse al Hospital, ingresando, en consecuencia, á ese establecimiento en el día 12.

En esas circunstancias, habiéndose solicitado los auxilios de un médico para asistir á un niño enfermo, en las inmediaciones del Hospital, trasladóse al domicilio de ese niño, el mismo doctor Ancel, resultando ser ese niño hijo del enfermo remitido últimamente al Hospital, alojado en el mismo domicilio de éste. Examinado el niño comprobó dicho facultativo, que tenía una *brônco-pneumonia*.

**Alarmas.**—Primeras medidas. En vista de tales antecedentes, del carácter y localización de las dolencias que los enfermos presentaban, de la circunstancia de residir los tres en un mismo domicilio, de la sucesión de ellos, y de algunos otros datos relativos á los mismos, nacieron en el doctor Ancel algunas sospechas respecto á la naturaleza de tales dolencias pulmonares, motivo por el cual, juzgó conveniente cambiar ideas con algunos de sus colegas en el Hospital.

En conocimiento de los hechos referidos, el doctor Roque Difrieri, inteligente y activo Médico Municipal y de Sanidad Marítima, los trasmitió, á su vez, al señor Intendente Municipal, acordándose invitar esa misma noche (día 12) á los médicos, para reunirse en la Municipalidad y resolver las medidas precaucionales que fueran necesarios. Efectuada la susodicho reunión, quedó acordado adoptar de inmediato, diversas medidas de carácter sanitario, entre otras el traslado á la Casa de Aislamiento del segundo enfermo de pneumonía que había ingresado al Hospital (el primero había fallecido ya) y del niño atacado de brônco-pneumonia, el aislamiento del domicilio donde habían ocurrido los casos, rigurosa *desinfección* del mismo, el *aislamiento* de los operarios de la cuadrilla del Ferrocarril, antes citada, y algunas otras tendientes á prever á la población de una posible diseminación de la dolencia referida.

Simultáneamente casi con la adopción de las medidas implantadas,

se tuvo noticias de haberse producido cuatro nuevos casos en la cuadrilla del kilómetro 7.

Comunicados los hechos al Departamento Nacional de Higiene, al de la Provincia y al Ministro de Gobierno, se organizó una expedición sanitaria compuesta de los doctores Difrieri y Bianchi, la que acompañada del Intendente y del Jefe de Policía y elementos de eucaración, se trasladó al foco denunciado.

Llegados á dicho punto, se comprobó que entre dichos operarios habíase desarrollado algunos días antes una afección de la que aún se encontraban varios convalecientes de ella y una mujer enferma de *pneumonia*.

*Intervención de las autoridades sanitarias superiores.*—El Departamento Nacional de Higiene y el de la Provincia, enviaron á dicho lugar médicos, material sanitario, suero, etc., etc.; y un bacteriólogo para practicar las investigaciones de laboratorio necesarias á la comprobación científica de la enfermedad en cuestión.

*Un nuevo caso.*—Encontrándose enfermo en esos días, un foguista de esa misma Empresa bajó la asistencia del doctor Bianchi, resolvió trasladarlo á la Casa de Aislamiento.

*Sobre algunas disposiciones sanitarias puestas en práctica.*—Como medidas profilácticas en el kilómetro 7, además del aislamiento de los enfermos, se desinfectaron carpas, ropas, etc., se les hizo mudar de campamento, proveyéndoles, asimismo, de nuevas carpas; á algunos de los aislados de ese punto se les hizo inyección de suero antipestoso; en cuanto á destrucción de ratas no pudo hacerse por no existir en ese punto, en razón de tratarse de parajes arenosos inhabitables para esos roedores.

En Concordia, además de las medidas sanitarias, que ligeramente hemos indicado, se hizo una verdadera campaña contra las ratas.

*Investigaciones bacteriológicas.*—Se practicaron análisis repetidos de la sangre y esputos de los enfermos, se hicieron cultivos e inoculaciones experimentales con objeto de investigar al microscopio, el resultado de dichas culturas e inoculaciones, etc., etc.

Parece que en los primeros exámenes bacteriológicos, los resultados eran un tanto indecisos por inconvenientes atribuidos á algunos de los reactivos colorantes empleados.

Pero una vez eliminada esa circunstancia accidental, todos los exámenes dieron el mismo resultado *negativo*, respecto al bacilo *Jersin*. Para mayor seguridad se repitieron esos análisis y el resultado fué siempre el mismo: *negativo*. Bacteriológicamente, pues, no podía quedar la menor duda, no se trataba de peste bubónica á forma pulmonar, sino simplemente de afecciones pulmonares agudas, de las que corrientemente se observan en la práctica profesional, á base de vulgar *pneumococcus*.

*Marcha y terminación de los casos.*—Como lo dijimos, el primero de los enfermos fué trasladado en el día 10 de septiembre, al Hospital; su estado era gravísimo, con complicaciones diversas, ia principal del lado del corazón; á pesar del tratamiento heroico instituído por los médicos de ese establecimiento, fallecía aquél al día siguiente.

El segundo de dichos casos, es decir, el primero de los ingresados en la Casa de Aislamiento, falleció también, más ó menos, en las mismas condiciones que el del Hospital, alrededor del tercer ó cuarto día de su entrada á dicha Casa.

Los dos últimos enfermos, que también habían sido remitidos á la Casa de Aislamiento, es decir, el *niño* y el *foguista*, curaron.

*Tratamiento de los enfermos.*—El tratamiento empleado para con dichos enfermos, fué, diríamos, puramente médico: he sido informado que no se empleó con ninguno de ellos inyecciones de suero antipestoso. Debo agregar también, que ninguno de los médicos de la localidad que habían tenido intervención en dichos casos, creyó estuviera indicado hacerse inyecciones preventivas.

En cuanto á la enferma del kilómetro 7, continuó allí su asistencia y curó completamente.

*Epizootía de ratas.*—He recordado que el kilómetro 7, por ser arenoso, es inhabitable para las ratas.

En cuanto á Concordia, y sus inmediaciones, puede asegurarse que la aparición de los casos mencionados, no fué precedida de mortandad de ratas en ninguna parte.

#### RESUMEN

De las informaciones recogidas por el infrascripto, se desprendería:

1.º Que los casos que se produjeron en las fechas y en las localidades mencionadas en el curso del presente informe, no fueron de peste bubónica.

2.º Que las afecciones pulmonares agudas que presentaron dichos casos, eran de las de carácter común.

3.º Que los factores ó circunstancias de distinto orden que concurredieron á provocar fundadas sospechas en el seno del cuerpo médico local, respecto á la verdadera causa de las precitadas dolencias, y determinaron, á su vez, la intervención de las autoridades sanitarias, justificaban perfectamente la amplitud de las medidas profilácticas adoptadas en su oportunidad por dichas autoridades.

En nombre del Consejo, he agradecido al señor Cónsul don R. Viera, y á los doctores Roque Difrieri y Ernesto Ancel, las atenciones que benévolamente me fueron dispensadas en esa simpática localidad.

Saluda al señor Presidente muy atentamente.

J. Etchepare.

---

## Informe mensual de la Inspección D. de Higiene de Treinta y Tres

---

Inspección Departamental de Higiene de Treinta y Tres.

Treinta y Tres, noviembre 5 de 1912.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que durante el mes de octubre próximo pasado, se denunciaron en esta Villa varios casos de tos convulsa, la que sigue tomando incremento.

Como puede verse por los datos semanales en que aparecen denuncias de tuberculosis pulmonar y tos convulsa, no existen, desde algún tiempo á esta parte, otras enfermedades infecto-contagiosas en esta localidad.

Sin otro motivo, saludo al señor Presidente muy atentamente.

ANTONIO M. BARGO,  
Inspector Departamental de Higiene.

---